



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 084-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-20-184-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Licdo. José Joaquín Joa Figueero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-20-184-2023. “Adquisición de Consumibles para Impresoras del Tribunal Superior Electoral.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha doce (12) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-20-184-2023.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Inkcorp Dominicana, SRL.**
- **All Office Solutions TS, SRL.**
- **Simpapel, SRL.**
- **Suplidora Nacional de Tecnología SNT, SRL**
- **FIS Soluciones, SRL**
- **Compu-Office Dominicana, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Inkcorp Dominicana, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-80474-8. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro de proveedores del estado (RPE), núm. 77264.
- Registro Mercantil, núm. 150179SD. Vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 30 de agosto del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 30 de agosto del 2023. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Copia de la cédula del representante legal.
- Presentación de oferta técnica.
- Carta de tiempo de entrega.
- Carta Garantía.
- Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras, en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas.
- Formulario de oferta económica, por un monto de cincuenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$54,000.00).
- Certificación de originalidad, emitida por el oferente.

2. Apertura del Sobre de la empresa All Office Solutions TS, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1.31-21122-4. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro de proveedores del estado (RPE), núm. 50451.
- Registro Mercantil, núm. 111419SD. Vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 7 de septiembre del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 7 de septiembre del 2023. Vigente.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Presentación de oferta técnica.
- Carta de tiempo de entrega.
- Carta de tiempo de garantía.
- Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras, en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas.
- Formulario de oferta económica, por un monto de un millón doscientos mil ochocientos cincuenta y dos pesos dominicanos con 79/100 (RD\$1,200,852.79).
- Carta de compromiso de originalidad, emitida por el oferente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



3. Apertura del Sobre de la empresa **Simpapel, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-59305-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro de proveedores del estado (RPE), núm. 11323.
- Registro Mercantil, núm. 67594SD. Vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 12 de septiembre del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 12 de septiembre del 2023. Vigente.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Presentación de oferta técnica.
- Carta Garantía.
- Carta de tiempo de entrega.
- Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras, en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas.
- Formulario de oferta económica, por un monto de un millón trescientos tres mil once pesos dominicanos con 17/100 (RD\$1,303,011.17).
- Ficha técnica.
- Certificación de Distribuidor Autorizado, emitida por HP.
- Certificación de Garantía de Suministro, emitida HP.
- Certificación de Originalidad, emitida HP.

4. Apertura del Sobre de la empresa **Suplidora Nacional de Tecnología SNT, SRL.**

con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 131283578. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Registro de proveedores del estado (RPE), núm. 97589.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 13 de septiembre del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 13 de septiembre del 2023. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Presentación de oferta técnica.
- Formulario de oferta económica, por un monto de un millón cuatrocientos setenta y unos mil ochenta y ocho pesos dominicanos con 30/100 (RD\$1,471,088.30).
- Certificación de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.
Captura de consulta de proveedor de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

NOTA: Debe suplir:

- **Registro Mercantil.**
- **Copia de la cédula del representante legal.**
- **Carta de tiempo de entrega con un máximo de 20 días hábiles.**
- **Carta Garantía con un mínimo de 1 año.**
- **Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras (en nuestra oficina), en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas; con una vigencia de seis (6) meses, luego de facturados los tóneres.**
- **Documentación actualizada que acredite alguna de las siguientes cuatro condiciones:**
 - a. **Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial) o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).**
 - b. **Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante).**
 - c. **Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).**
 - d. **Certificación de originalidad del producto ofertado o carta compromiso de originalidad de los tóneres. No pueden ser re-manufacturados (tóner, caja, etiqueta) se validará en el proceso de recepción de los bienes adjudicados la originalidad con la congruencia del serial de pieza (tóner) y caja (etiqueta), y con las herramientas de verificación en línea del fabricante. De no ser originales serán devueltos y el proveedor deberá sustituirlos.**

Subsanable. Se otorga plazo hasta el 21 de septiembre para subsanar.

5. Apertura del Sobre de la empresa FIS Soluciones, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-78757-6. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Formulario de presentación de oferta.
 - Formulario de información sobre el oferente.
 - Registro de proveedores del estado (RPE), núm. 80533.
 - Registro Mercantil, núm. 174390SD. Vigente.
 - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 1 de septiembre del 2023. Vigente.
 - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 1 de septiembre del 2023. Vigente.
 - Copia de la cédula del representante legal.
 - Presentación de oferta técnica.
 - Carta de tiempo de entrega.
 - Carta de Garantía.
 - Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras, en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas.
 - Formulario de oferta económica, por un monto de un millón ciento veinticuatro mil sesenta y dos pesos dominicanos con 10/100 (RD\$1,124,062.10).
 - Certificación MIPYMES, Mujer. Vigente.
 - Carta de originalidad de los productos ofertados, emitida por el oferente.
6. Apertura del Sobre de la empresa **Compu-Office Dominicana, SRL**. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-22869-8. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
- Formulario de presentación de oferta.
 - Formulario de información sobre el oferente.
 - Registro de proveedores del estado (ERP), núm. 4753.
 - Registro Mercantil, núm. 38437SD. Vigente.
 - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 25 de agosto del 2023. Vigente.
 - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 25 de agosto del 2023. Vigente.
 - Copia de la cédula del representante legal.
 - Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras, en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas.
 - Formulario de oferta económica, por un monto de un millón ciento setenta y seis mil quinientos veinte pesos dominicanos con 66/100 (RD\$1,176,520.66).



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Carta de presentación de la empresa.
- Certificación de Marca Reconocida, emitida por HP.
- Certificación de Distribuidor Autorizado, emitida por HP.
- Certificación de Originalidad, emitida por HP.
- Certificación de Garantía de Suministro, emitida por HP.
- Certificación de Cartuchos de Toner Original HP, emitida por HP.
- Certificación de ISO 19752, emitida por HP.
- Certificación de Suministro Originales Kits de Mantenimiento HP, emitida por HP.
- Certificación de DMTF, emitida por HP.
- Certificación de ISO 19752, emitida por HP.
- Certificación de Pagina Web, emitida por HP.

NOTA: No presentó oferta técnica en formato original (NO SUBSANABLE).

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los "sobres" del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-20-184-2023, con relación a la "Adquisición de Consumibles para Impresoras del Tribunal Electoral.", por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Segunda resolución:

Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **Inkcorp Dominicana, SRL; All Office Solutions TS, SRL.;Simpapel, SRL.; Suplidora Nacional de Tecnología SNT, SRL;FIS Soluciones, SRL; Compu-Office Dominicana, SRL.** , a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Edward Ant. Vásquez Rivera, Encargado de Administración del Servicio TIC, Dirección de Tecnología de la Información; Miguel Angel Núñez Almanzar, Coordinador de Almacén y Suministro, División de Almacén y Suministros; y Jose Manuel Bautista Carmona, Soporte Técnico II, Dirección de Tecnología de la Información.

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo



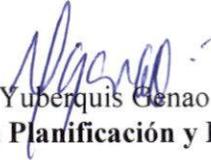
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

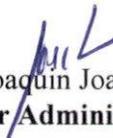
26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las **doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Licda. Eulalia Vasquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral